



Delegación General de  
Estudiantes

## Plan General de Actuación 2023/2024

30/11/2023

Curso 2023-2024 Plan General de Actuación

El 30 de noviembre se aprobó en el Pleno de la DGE el Plan General de Actuación para el curso 2023/2024. En él se recogen las principales líneas de actuación de la Delegación General de Estudiantes para el actual curso académico.

A continuación se exponen estas líneas de actuación. Si quieres ver más en detalle alguna de ellas puedes consultarla en el documento adjunto al final de la noticia.

## Líneas de actuación curso 2023/2024

### Ámbito General

- AG1. Disposición del equipo para las Delegaciones de Dentro.
- AG2. Apoyo en las negociaciones.
- AG3. Reformas en la sede.
- AG4. Listas de correo de todos los estudiantes.
- AG5. Guías de funcionamiento.
- AG6. Implementar las mociones internas en el Pleno.
- AG7. Servicios básicos y de calidad en los Centros.
- AG8. Mayor registro del trabajo realizado.
- AG9. Mejora de la transparencia con los informes.
- AG10. "Micro-formaciones" abiertas.
- AG11. Firma electrónica para representantes.
- AG12. Creación de grupos de trabajo abiertos.

## Coordinación General de Estudiantes

<http://dge.ugr.es/>



- CGE1. Reparto de tareas.
- CGE2. Mayor frecuencia de reuniones.
- CGE3. Asistencia a las reuniones invitadas.
- CGE5. Apertura de las salas de estudio y mejora de su calidad.
- CGE6. Medidas de conciliación para representantes.
- CGE7. Presión en la creación de espacios de docencia y prácticas.
- CGE8. Fomento de alojamientos accesibles y de calidad.
- CGE9. Negociar los créditos por representación estudiantil.
- CGE10. Aumentar los límites de créditos a reconocerse.
- CGE11. Negociar la concesión de créditos por actividades.
- CGE12. Solicitar la bajada de los precios de matrícula.

## **Vicecoordinación Ejecutiva**

- VE1. Escucha directa y activa de propuestas del estudiantado.
- VE2. Presupuesto para todas las delegaciones.
- VE3. Formalización del grupo de Externas.
- VE4. Apoyar la participación en sectoriales.
- VE5. Informes de estado de las delegaciones.
- VE6. Sustitución de y apoyo a otros cargos.

## **Vicecoordinación Académica**

- VA1. Mejora de la gestión de quejas.
- VA2. Aprobación del Paro Académico.
- VA3. Negociaciones de la Normativa de Evaluación y Calificación.
- VA4. Mejora de las encuestas de evaluación docente.
- VA5. Participación en la aplicación del programa DOCENTIA.
- VA6. Ayuda en la modificación de grados.
- VA7. Participación en la reforma de los estatutos de la UGR.

## **Vicecoordinación Jurídica**

- VJ1. Reglamentos de Delegaciones de Centro.
- VJ2. Reforma del Reglamento de la DGE.
- VJ3. Revisar el Reglamento de Representantes de Grupo.
- VJ4. Ofrecer apoyo a las Delegaciones de Centro.
- VJ5. Elaboración de Reglamentos de Régimen Interno.

## **Vicecoordinación de Extensión Universitaria**

- VX1. Jornadas de Recepción de Estudiantes.
- VX2. IX Jornadas de Formación.
- VX3. DGE Academy 2024.
- VX4. Paneles de propuestas del estudiantado.
- VX5. Feria de Asociaciones.

- VX6. Archivo de actividades.
- VX7. Organización de actividades de ocio.

## **Vicecoordinación de Igualdad**

- VIG1. Protocolo contra el acoso.
- VIG2. Campañas reivindicativas.
- VIG3. Talleres de formación.
- VIG4. Instalación de punto violeta y arcoíris en cada centro.

## **Vicecoordinación de Inclusión**

- VIN1. Reunión informativa a los estudiantes de la UGR.
- VIN2. Reunión con los estudiantes NEAE.
- VIN3. Reunión con los Delegados/as de todos los Centros.
- VIN4. Centros sin apartado de estudiantes NEAE en sus webs.
- VIN5. Guía de recursos internos y externos.
- VIN6. Difusión de recursos por redes sociales.
- VIN7. Atender situaciones personales de estudiantes de la UGR.

## **Vicecoordinación de Política Institucional**

- VPI1. Comunicación frecuente y cercana con Centros.
- VPI2. Fomento del Asociacionismo.
- VPI3. Colaboraciones entre Delegaciones de Centro.
- VPI4. Apoyo a las Delegaciones de Centro.
- VPI5. Mejoras de calidad en comedores.
- VPI6. Mejora de la comunicación con Ceuta y Melilla.
- VPI7. Apoyo en la formación web.
- VPI8. Gestión de la participación en ARQUS.
- VPI9. Sustitución de y apoyo a otros cargos.

## **Vicecoordinación de Salud y Bienestar**

- VS1. Mejora de la atención psicológica.
- VS2. Contacto con CREUP en materia de sostenibilidad.
- VS3. Charlas para fomentar la salud mental y sexual.
- VS4. Colaboración con la encuesta sobre salud mental.
- VS5. Recaudar datos de salud y bienestar de los estudiantes.

## **Secretaría**

- S1. Actualización de la transparencia en la web.
- S2. Apoyo en las elecciones parciales.
- S3. Actualización y mantenimiento del censo.
- S4. Revisión de la documentación física y digital.
- S5. Supervisión del trabajo de la Secretaría de las Comisiones.

## Tesorería

- T1. Plan de colaboración con delegaciones.
- T2. Personal administrativo para la DGE.
- T3. Mejora de la transparencia económica.
- T3. Presupuesto para todas las delegaciones.
- T4. Préstamo de material a Delegaciones de Centro.

## Gabinete del Coordinador

- GC1. Difusión de servicios, becas y programas de movilidad.
- GC2. Revisión del Manual de Identidad Visual.
- GC3. Actualización de la web.
- GC4. Visualización de logros y objetivos de la representación.
- GC5. Reactivación de Twitter.
- GC6. Reactivación de LinkedIn.
- GC7. Mantenimiento de Instagram.
- GC8. Resolución de dudas por redes.
- GC9. Publicidad de las reuniones en Redes Sociales.

## Junta de Vocales

- JdV1. Informes de estado de las delegaciones.
- JdV2. Participación en las reuniones con Delegaciones de Centro.
- JdV3. Acercamiento de los Vocales a las Delegaciones de Centro.

## Junta de Delegados

- JdD1. Traslado de acuerdos del Pleno.

## Haz tus propuestas y ayúdanos a llevarlas a cabo

Si tienes alguna propuesta que no se incluya en estas líneas de actuación y que crees que es importante puedes hacérsola llegar a través de este [formulario](#).

Si quieres ayudarnos a cumplir las propuestas puedes unirme como voluntario a cualquiera de nuestras comisiones. Para ver cómo participar con nosotros puedes consultar esta [página](#).

ADJUNTO	TAMAÑO
<a href="#">Plan General de Actuación.pdf</a>	479.34 KB